



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

Expediente D.E.: 14807-4-2017
Expediente H.C.D.: 1816-BFR-14
N° de registro: O-17794
Fecha de sanción: 16/11/2017
Fecha de promulgación: 27/11/2017
Decreto de promulgación: 2790-17

ORDENANZA N° 23469

Artículo 1°.- Adhiérese la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, en todos sus términos, a la Ley Provincial n° 14.547 que regula el régimen de vehículos que se encuentren en depósitos municipales o de terceros, por infracciones o retiro de lugares de dominio público.

Artículo 2°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a implementar los procesos de afectación, subasta y compactación de vehículos, establecidos en la normativa adherida, como así también a llevar a cabo todas las medidas necesarias para la implementación de la presente en todos sus términos.

Artículo 3°.- Abrógase la Ordenanza n° 18.704 y toda otra norma que se oponga a la presente.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.-

**Tonto
Vicente**

**Sáenz Saralegui
Arroyo**